

LICDO. GREGORIO ANTONIO DE JESUS RIVAS ESPAILLAT

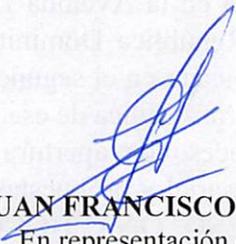
Notario Público, Distrito Nacional, Colegiatura Notarial 851

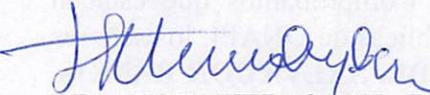
ACTO DE COMPROBACION Y VERIFICACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO DEL PROCESO DE APERTURA DE SOBRE A, CONTENTIVO DE OFERTA TECNICA Y RECEPCION DE SOBRE B, CONTENTIVO DE OFERTA ECONOMICA, COMPARACIÓN DE PRECIOS PROCESO ONAPI-CCC-CP-2024-0001, PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLES OPERATIVO Y ASIGNADO PARA UN PERIODO DE SIES (06) MESES (DEL 01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024). Acto Número Cuatro (04). Folio siete (7) y ocho (8). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024). Por ante mi **LICDO. GREGORIO ANTONIO DE JESUS RIVAS ESPAILLAT**, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio de Notarios, Colegiatura Ochocientos Cincuenta y Uno (851), portador de la cédula de identidad y electoral número Cero Cero Uno Guion Cero Cero Noventa y Nueve Cinco Veintiocho Guion Uno (001-0099528-1), con mi estudio abierto de manera permanente en la Avenida República de Colombia Núm. 80, Apartamento 7-A. Villa Graciela, Arroyo Hondo III, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Siendo la Dos Veinte Minutos (2:20 pm) horas de la tarde, me he trasladado a la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), ubicada en la Avenida Los Próceres Núm. 11, Sector Los Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana, específicamente al Salón de Conferencia DR. Marcos Troncoso, ubicado en el segundo nivel de la Oficina Principal, de ONAPI a requerimiento de la Consultoría Jurídica de esa Dirección a los fines de levantar el Acta de COMPROBACION, del proceso de apertura de los **SOBRES A, Lacrados**, contentivo de la documentación empresarial y propuestas técnicas de los proponentes de la comparación de precios del **PROCESO ONAPI-CCC-CP-2024-0001**, que ejecuta la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLES OPERATIVO Y ASIGNADO PARA UN PERIODO (DEL 01 DE ABRIL DEL 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024). Comprobamos que estaban presentes los siguientes miembros del Comité de Compras Públicas de ONAPI, los señores **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, Director General, **DR. ANGEL VERAS AYBAR**, Consultor Jurídico, **LICDA. SARAH DE LA ROSA**, Enc. Financiera; **LICDA. ROSA V. ALMONTE**, FD; Encargada de Planificación y Desarrollo; **LICDA. AUSTRALIA PEPIN C. (RAI)**; y **SR. NACOL LOPEZ FELIZ**, Encargado de Compras. Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, en representación del **DR. SALVADOR RAMOS**, quien procedió a presentar a los miembros del Comité de Compras de **ONAPI** y a mi abogado Notario Público actuante. Una vez concluida la presentación del **DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO**, inmediatamente con la anuencia de los presentes el encargado de compras el señor **NACOL LOPEZ FELIZ**, informó que la institución recibió dos (2) ofertas, una (1) de forma física y otra vía el portar transaccional, luego se dio inicio a la apertura de la oferta presentada de forma física y luego la recibida vía el portal transaccional, abierta ambas según el orden de llegada. Las empresas participantes fueron las siguientes: 1) **ECO PETROLEO DOMINICANA, S. A. (ECOPETRODOM)**, presento su propuesta encriptada vía el portal transaccional, en fecha tres (03) del mes de marzo 2024, a las 10:17 A.M., al abrirlo comprobamos que el sobre contenía: Sobre A y Sobre B, (EL SOBRE A) de la oferta técnica incluía: 1) Formulario de presentación del oferente; 2) Oferta técnica; 3) Asamblea General; 4) Nomina de Asistencia; 5) Certificación de no antecedentes penales; 6) Copia actualizada del Registro Nacional de Proveedores del Estado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (RPE); 7) Copia de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales; 8) Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; 9) Copia de la Certificación de Registro Mercantil; 10) Documento de identidad del representante legal; 11) Certificación de Garantía de combustible REFIDOMSA: 2) **GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA, S DE R.L.**, quien presento su oferta de manera física en fecha 11 de marzo del año 2024, a las nueve y diecisiete (09:17 A.M.) de la mañana, debidamente representada por la señora **ROSANNA GRULLON**, presente en el proceso, quien presentó su propuesta en un sobre cerrado y sellado, al abrirlo comprobamos que el

[Handwritten signatures in blue ink]



sobre contenía: Sobre A y Sobre B, el (SOBRE A) de la oferta técnica incluía: 1) Formulario de presentación del oferente; 2) Oferta técnica; 3) Asamblea General; 4) Nomina de Asistencia; 5) Certificación de no antecedentes penales; 6) Copia actualizada del Registro Nacional de Proveedores del Estado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (RPE); 7) Copia de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales; 8) Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social; 9) Copia de la Certificación de Registro Mercantil; 10) Documento de identidad del representante legal; 11) Certificación de Garantía de combustible REFIDOMSA. Siendo estos los únicos oferentes que presentaron ofertas, una virtual, y una presencia, se procedió a los turnos libres para exponer alguna inquietud relativa a la licitación y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminado esta apertura, quedando reunidos el comité de compra, siendo la once y veintidós minutos (11:22 A.M.) horas de la mañana. Luego, yo, Notario Público infrascrito regreso a mi estudio profesional a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida licitación, de todos lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**, e invito a firma junto conmigo a todos los miembros del Comité de Compras de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).

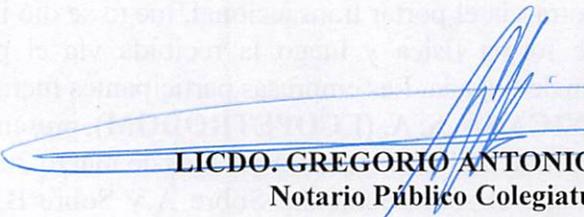

DR. JUAN FRANCISCO TORIBIO
En representación del
DR. SALVADOR RAMOS
Director General


DR. ANGEL VERAS AYBAR
Consultor Jurídico


LICDA. ROSA V. ALMONTE
Encargada de Planificación y Desarrollo


LICDA. AUSTRALIA PEPIN
(RAI)


LICDA. SARAH DE LA ROSA
Encargado Financiero


LICDO. GREGORIO ANTONIO RIVAS ESPALLAT
Notario Público Colegiatura Núm. 851

